

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN “MIGUELINOS UNIDOS PARA UN FUTURO SOCIAL” MUPFS.**

En la parroquia Velasco, en las instalaciones de la Unidad Educativa “Miguel Ángel León Pontón”, a los 19 días del mes de octubre del 2016, en el aula del Primer Año de Bachillerato paralelo “A” especialidad Electricidad y Electrónica, siendo las 17:30 de la tarde se reúnen los estudiantes del mismo curso para la elección de la directiva, con la asistencia de los siguientes participantes:

Allauca Tipantasi Leonardo René
Amboya Coba Steven Manuel
Bermejo Burí Marco Vinicio
Castillo Zapata Wellington
Chacha Paltán Britney Mishell
Chiluisa Pallo Yessenia Nathaly
Chimbo Charco Jairo Adrián
Chimbo Hidalgo Antony Alexander
Colcha Vargas Ericson José
Erazo Guarco Elvis Santiago
Guzmán Coro Anthony Rodrigo
Ilbay Acán Kevin Stalyn
Juna Totoy Max Gymson
Lara Castelo Catalina Yesenia
López Urqizo Jhonatan Fernando
Martínez Lema Eduardo Javier
Mata Ortega Anderson Stiven
Mejía Caizaguano Alex Javier
Melendrez Vallejo Milton Fabricio
Méndez Tigsi Darwin Isaías
Morán Guanoluiza Ángela Nicole
Morán Guanoluiza Moran Emily Jhoanna
Morocho Guarango Cristian Danilo
Paguay Allauca Jhonatan Fernando
Pinde Cando Alex Darío
Reyes Morales Pedro Israel
Sacanambuy Díaz Robinson Andrés
Sánchez Gunsha Kevin Alexander
Satán Llamuca Xavier David
Tingo Allauca Fernando José
Tumaili Ponce Michael Anderson
Vargas Lamiña Jennifer Estefanía

La directiva de la asociación está conformada de la siguiente manera:

- ✓ **Presidente:** Mejía Caizaguano Alex Javier
- ✓ **Vicepresidente** Melendrez Vallejo Milton Fabricio
- ✓ **Tesorero:** Lara Castelo Catalina Yesenia
- ✓ **Secretaria:** Vargas Lamiña Jennifer Estefanía

## **ESTATUTOS**

Art. 1 Estatutos de la Asociación

- ✓ Se constituye la asociación sin ánimo de lucro con el nombre “MIGUELINOS UNIDOS PARA UN FUTURO SOCIAL” MUPFS., dentro del proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales con las normas que se establece en el presente estatuto.

Art. 2

- ✓ El domicilio radicará en la Unidad Educativa “Miguel Ángel León Pontón” dirección calle Luz Elisa Borja y España, el ámbito donde se realizará las actividades es en la misma institución.

Art.3

- ✓ La asociación JES se constituye el día 19 de octubre del 2016 hasta el 30 de junio del 2017.

Art.4 La asociación tiene los siguientes fines:

- ✓ Contribuir con las personas asiladas en la Casa Hogar de ancianos y aislamiento Riobamba, mediante el trabajo cooperativo de todos sus integrantes.
- ✓ Realizar proyectos factibles luego de un análisis de las necesidades más elementales.

Art 5 Para el cumplimiento de estos fines se realizará las siguientes actividades:

- ✓ Venta de garaje donado por los mismos miembros de la asociación e institución 0,50 ctvs.
- ✓ Ventas ocasionales de ensalada de frutas 0,25 y 0,50 ctvs.
- ✓ Venta de botellas y papel procedentes de donaciones de material reciclaje 0,80 ctvs.
- ✓ Donación de 0,50 ctvs., por estudiante a través de auto gestión del comité central de padres de familia

Art.6 La junta directiva representará y se responsabilizará de la gestión de la asociación.

Art. 7 La junta directiva está formada por:

- ✓ **Presidente:** Mejía Caizaguano Alex Javier
- ✓ **Vicepresidente** Melendrez Vallejo Milton Fabricio
- ✓ **Tesorero:** Lara Castelo Catalina Yesenia
- ✓ **Secretaria:** Vargas Lamiña Jennifer Estefanía

Art. 8 Se buscarán recursos económicos para cubrir la necesidad detectada.

Art. 9 Rendir un informe mensual de los recursos económicos obtenidos.

Art. 10 Para iniciar con la compra de los materiales la asociación lo realizara, una vez recaudado el dinero o fondos en la Unidad Educativa.

Luego de dos reuniones para analizar los estatutos que regirá la asociación durante el presente año lectivo se resuelve lo siguiente:

#### **Obligaciones:**

- ✓ Todos los integrantes de la asociación tienen la misma responsabilidad en la coordinación y ejecución de cada una de las actividades programadas.
- ✓ Los responsables de la compra de las frutas para elaborar la ensalada serán cuatro estudiantes por semana de acuerdo al orden de lista, la venta lo realizarán en los periodos de receso.
- ✓ También se venderá en ocasiones especiales de festividades u otras actividades.
- ✓ Tratar con amabilidad al cliente.
- ✓ Rendir un informe mensual de los recursos económicos obtenidos.
- ✓ La venta de garaje se realizara en el mercado Oriental los días sábados.
- ✓ Campaña de concientización al estudiante miguelino sobre la ayuda social a las personas que más lo necesitan, sobre el proyecto a realizar y sus beneficiarios.
- ✓ Incluir a todos los estudiantes de la unidad para comprender este proyecto mediante la donación de materiales reciclados como botellas, papel, y prendas de vestir en buen estado.

#### **Prohibiciones:**

- ✓ Para los integrantes de la asociación no está prohibido la adquisición de los productos, pero está prohibido usar el dinero de la venta, en cosas no referentes al proyecto y previa autorización del presidente de la asociación
- ✓ Vender los productos durante las horas de clases
- ✓ Vender productos caducados.
- ✓ Vender artículos en mal estado.
- ✓ Sobre valuar los productos.
- ✓ Entregar productos elaborados del proyecto a más de un familiar por hogar.

- ✓ La venta del producto elaborado del proyecto.

**Sanciones:**

- ✓ Cuando incumplan sus responsabilidades deberán repetir por más tiempo las actividades.
- ✓ El rendimiento académico será evaluado de acuerdo a su participación.

## DIRECTIVA

**Presidente:** Mejía Caizaguano Alex Javier  
**Vicepresidente:** Melendrez Vallejo Milton Fabricio  
**Tesorero:** Lara Castelo Catalina Yesenia  
**Secretaria:** Vargas Lamiña Jennifer Estefanía

- Planifica
- Organiza
- Controla la administración

### COORDINADOR FINANCIERO

**Michael Tumaili, Omar Castillo, Jonathan López, Leonardo Allauca**

- Elabora los presupuestos
- Controla los ingresos y egresos

### COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

**David Satán, Darío Pinde, Yessenia Chiluisa, Ericson Colcha, Méndez Darwin**

- Orienta las actividades a realizarse.
- Seguimiento al desarrollo del proyecto.

### COORDINADOR DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

**Kevin Sanchez, Jhonatan Paguay, Amboya Steven, Bermejo Marco**

- Selecciona los productos.
- Control de calidad.

### COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

**Robinson Sacanambuy, Antony Guzmán, Max Juna, Angela Morán**

- Organiza las actividades entre los integrantes de la asociación.
  - Evalúa el desempeño.
- Informa el desarrollo de las actividades.

### DEPARTAMENTO DE MERCADEO

**Eduardo Martinez, Fernando Tingo, Anderson Mata, Emyly Morán**

- Establece políticas de selección de productos.
- Normas de higiene en la preparación y comercialización.
- Precios.
- Ventas.

